

Cataluña y Castilla la Vieja

III
Dejamos sentado ayer el error grave inicial de los convocados a una campaña contra el Estatuto catalán, al pretender poner a Castilla la Vieja frente a toda Cataluña, combatiendo el mal llamado Estatuto catalán; porque ni toda Cataluña quiere ese Estatuto, y si sólo la parte izquierdista de Cataluña, ni a Cataluña católica se la puede juzgar desobediente de lo que daña a Castilla.

Se da el caso paradójico de que los que defienden el Estatuto mal llamado catalán, son de las propias ideologías y direcciones de los que en Burgos han levantado la bandera de combate contra aquél; como iniciadores y convocadores de reuniones a las cuales se ha querido llevar diversidad de elementos.

¿Qué diferencias sustanciales existen entre los principios doctrinales de los catalanes izquierdistas, autores y sostenedores del Estatuto, y los que en Burgos, militando en las izquierdas, pretenden sostener el estandarte de la impugnación del Estatuto izquierdista catalán?

No existen diferencias sustanciales en las doctrinas. Y precisamente esos principios doctrinales de los autores y sostenedores del Estatuto izquierdista catalán, son los mismos de los iniciadores y convocadores a las reuniones para combatir el Estatuto dicho; siendo esos principios doctrinales de ambas izquierdas, la catalana y la castellana, la causa única y eficiente de las diferencias, oposición y pugna entre Cataluña y Castilla la Vieja.

La revolución latente, violenta o imperante dio vida y órganos al separatismo catalán, (y a todo separatismo), rompiendo los vínculos de la verdad que unían a las inteligencias de todos los españoles. Esa misma revolución ofreció a los izquierdistas catalanes, mediante su ayuda para derrocar el régimen constituido, la cooperación recíproca; y estos pretendían con su Estatuto, el cumplimiento de lo pactado.

¿Y quieren los castellanos que cooperen a la revolución, que contribuyeran al establecimiento de la causa del Estatuto, ir contra las consecuencias?

PERSONALIDAD PARA CONVOCAR

¿Quién convoca? La Comisión gestora designada por el Comité revolucionario,

adueñado del Poder, convoca a las reuniones de oposición al Estatuto izquierdista catalán.

A la verdad, yo cada día me voy más maravillado de la inconsecuencia de una parte de los hombres. Porque los del régimen que nos manda, alborotadísimo, han andado (aun resurgan sus ecos de vez en cuando) contra el sistema de nombramiento de las Diputaciones por parte de la Dictadura del general Primo de Rivera; y existen notables diferencias entre una y otra designación, todas a favor de la primera Dictadura, y en contra de la Dictadura trágica del régimen republicano.

¿Duda alguno esto? Pues, aparte las personas, que basta con comparar, es obvio que el Poder que constituyó la primera Dictadura (separando su acción posterior, no coherente, y de ahí su desastroso fin), fué aceptado por una asamblea nacional; en cuanto que se consideró como acto de liberación del régimen abominable y ruinoso de los partidos liberales que venían destruyendo a España. Y el Poder de la revolución última significó, y es, la exaltación al régimen y Gobierno, de los partidos revolucionarios, que, en contados meses, nos han puesto como nos vemos; en la más espantosa situación en que se vio España.

El régimen republicano que nos manda, enarboló la bandera de destrucción y de aniquilamiento de toda obra e institución del general Primo de Rivera; y cayó en el defecto muchísimo más grave que aquel similar que execraba, al nombrar con el mayor arbitrio, las Comisiones gestoras, que no representan, en grado ni concepto alguno, a las provincias.

Y se da el caso peregrino de concretar, en la presidencia de la Comisión gestora, la personalidad para convocar, para reunir, y para encauzar una acción, en nombre de Castilla la Vieja, contra el Estatuto catalán y contra Cataluña, como, en algún discurso, se intentó ni siquiera consecuencia.

¿Lo que fué cosa menos mala en la Dictadura de Primo de Rivera, al convertirse, en cosa peor, en la Dictadura republicana, es aceptable por convenir a los que disponen de los oficios públicos?

FRANCISCO ESTEVANEZ.

Notas municipales

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE CEMENTERIOS EN 19 DE DICIEMBRE DE 1931, Y APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO EN SESION DE 23 DEL MISMO MES.

La Comisión de Cementerios que suscribe, ha sido requerida verbalmente diferentes veces por los inquilinos que ocupan las barridas últimamente construidas en las proximidades del Cementerio general Antiguo para la cesura de éste, fundándose en las condiciones tan deplorables en que se encuentra y lo poco agradable que se les hace el constante recuerdo de un solar triste que conserva restos de sus familiares antepasados.

Esta Comisión no obstante estimar atendibles tales razonamientos les considera insuficientes para resolver y acudir a la Corporación Municipal en demanda de la clausura solicitada por aquellos.

Desde luego, en las diferentes visitas giradas a dicho Cementerio por la expresada Comisión, en virtud de denuncias formuladas por el señor arquitecto municipal acerca del estado ruinoso en que aquel se halla, no se vio peligro inminente y por lo tanto nada se resolvió en este sentido, aunque en los ánimos de aquella existía el decidido propósito de estudiar la forma de proceder a su clausura.

Pero los acontecimientos sucedidos recientemente en aquel sagrado recinto, en que se produjo el hundimiento casi total en dos lugares diferentes de la canchales de la casa de las Gacetas de medios puntos nichos, dan una demostración palpable, según pudo esta Comisión comprobar en el día del señor arquitecto del saneamiento en que actualmentes se encuentra.

Por los razonamientos anteriormente expuestos la Comisión de Cementerios cree encontrarse en la obligación de dar solución a tan importante asunto y con tal motivo tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. las siguientes conclusiones las cuales en unión de las bases que al presente dictamen se acompañan estimamos podrán dar una solución favorable a nuestras pretensiones.

Primera. Proceder a la clausura definitiva del Cementerio General Antiguo, fundados en la ruina inevitable que seguramente se producirá en el próximo invierno.

Segunda. A fin de armonizar con los familiares interesados en las sepulturas allí existentes el traslado o desaparición de los restos humanos, que se autoriza a esta Comisión para que de acuerdo con dichos interesados se determinarán, a la exhumación de aquellos restos, principalmente de los enterramientos de medios puntos y nichos que se consideren más urgentes por el peligro de ruina en que se hallan y de las sepulturas en tierra cuyas señales de enterramiento hayan desaparecido, así como igualmente de aquellos que tengan verjas y no exista inscripción de pertenencia.

Tercera. Que durante el tiempo que pueda transcurrir en la operación de dichas exhumaciones, se acuerde la prohibición absoluta de trasladar restos del Cementerio de San José al Antiguo, por estimar que ello ha de redundar en beneficio de la labor que se proyecta.

Como puede verse el propósito de la Comisión que dictamina es llevar este asunto con la mayor armonía de ambos intereses y para ello los familiares o interesados hallarán todas las mayores facilidades para poder llevar a cabo la clausura definitiva del Cementerio General Antiguo, no queriendo apelar más que a medios amistosos, toda vez que recurriendo a la Superioridad hay precedentes legales para casos semejantes, sin que hayan transcurrido los años sin enterramientos como en el caso que nos ocupa, y ha sido decretada la clausura definitiva.

V. E. no obstante en su elevado y superior criterio acordará como supere lo que considere más justo y acertado.

BASES.

1.ª Los interesados que se acogieron al derecho de traslado al no autorizar más enterramientos en dicho Cementerio Antiguo, obligarles a trasladar a la propiedad que hubiesen adquirido o pudiesen adquirir en el de San José.

2.ª Los interesados que en este Cementerio tengan sepulturas en arriero y deseen el traslado al de San José, que puedan hacer éste a una Galería de nichos que el Ayuntamiento construirá de dimensiones apropiadas para restos y previo pago de un canon aproximado al que hoy existe para estos arrieros en el Campo-San José.

3.ª En el caso de que los interesados no aceptasen ninguna de estas condiciones, se procederá a la exhumación por el personal de la Corporación, retirando los restos al osario común, sucediendo lo propio para los casos en que después de hechas las averiguaciones no apareciese indicio de familiares e interesados.

4.ª Después de hechas todas las indagaciones debidas en lo que afecta a los medios puntos y nichos, esta Comisión procederá a ocuparse a lo que afecta a panteones, sin perjuicio de poderse ocupar de ellos, por cuanto afecta a algunos que su instalación se halla también en estado ruinoso.

5.ª El plazo que se concederá para que los interesados se acojan a las condiciones que se determinan, será el de un año, a partir de la aprobación por el Ayuntamiento de las presentes bases.

6.ª Suponiendo que se presenten grandes dificultades en la aplicación de las bases anteriores, se autoriza a esta Comisión para que en vista de los precedentes legales acuda a la superioridad en demanda de la clausura definitiva.

Por los fueros de la benemérita Guardia civil

CINISMO INSOPORTABLE.

España, la buena España no debe ya tolerar el continuo trasiego de la Guardia civil, de aquí para allá y acullá, a fin de prevenir, evitar o cortar delitos sociales, contra el principio de autoridad, contra el Derecho de gentes, contra las personas y contra la propiedad.

Es el Gobierno el que debe prevenir y mejorar el estado social espantoso.

Intolerable es también que no pase día sin haber varias concentraciones de la Guardia civil y en multitud de lugares, para evitar cortar o reprimir la ola de la amar quía.

¿Quiénes son los responsables de todo esto?

Las causas de todo esto, son las propagandas orales y escritas, diarias, contra la Religión; contra el temor de Dios; contra la moralidad pública, contra el verdadero principio de autoridad; contra la libertad bien entendida; contra la disciplina social; en fin, contra todo lo que implique freno que detenga el desbordamiento de las malas pasiones.

Nos hallamos en un período verdaderamente anárquico; como jamás hubo en España.

Luego, es imprescindible que a la Guardia civil no se le discuta; mucho menos que se la someta a las indagaciones y fiscalización de comisiones parlamentarias (o extraparlamentarias) como ha sido propuesto en estas Cortes (que son ya antijurídicas) por los que siempre por los diputados izquierdistas, en perpetua contraposición a la Benemérita.

Debe constar también el cinismo de esas izquierdas que AHO-RÁ, dicen que ellas no provocaron ni desacreditaron ni atacaron a la Guardia civil; siendo así que sus periódicos, sus mítines y sus constantes actuaciones, múltiples, reiteradas, públicas y notorias, fueron la enemiga perenne y el odio más o menos disfrazado, al benemérito Instituto de la Guardia civil.

En estos momentos, todos los hombres de bien podemos ponerle decidida y enérgicamente a la Guardia civil; no sólo para defender su acción constante firme y serena en la cual si ha habido algún defecto, ha sido el extremar la prudencia y sufrir demasiado, pero también a fin de evitar que se la ofenda en su honor, bien probado, o se menoscabe su crédito heroicamente ganado; sea donde sea y por quien sea.

Y conste también que muchos de los que han combatido a la Guardia civil, lo han hecho para halagar a las masas inconscientes. Aquellos subieron y lograron lo que apetecían; y las masas, engañadas y seducidas, atacaron después a la Guardia civil; mientras los inductores se ponen a buen seguro.

S. CARRASCO.

Importante Pastoral colectiva del Episcopado español

En ella se dictan normas sobre el espíritu y la actuación de los católicos.

(Continuación)

Con esto no se pretende atribuir al matrimonio católico una situación civil privilegiada, sino simplemente reivindicar para los fieles el derecho de casarse, siguiendo la obligada disciplina de su religión, evitándose de esta suerte el hecho inexplicable de que el Estado imponga a los ciudadanos una celebración nupcial a la que ellos no atribuyen ningún valor, en virtud de un más alto imperativo espiritual. El mismo principio de la justa libertad de las conciencias obliga al legislador, obliga al Estado a abandonar sus pretensiones secularizadoras del matrimonio. El matrimonio civil y la legislación divorcista laica es una concepción estatista del matrimonio, otro de los excesos de la personalidad humana y la dignidad de las instituciones que no deben a su existencia, ni sus fines, ni sus derechos esenciales.

REIVINDICACIONES CANONICAS DE LA IGLESIA.

Frente a tales demasías, la Iglesia no cesará de reivindicar en un país católico como el nuestro el reconocimiento oficial de su competencia, el acuerdo de la legislación canónica y civil y la supresión del divorcio, segura de que la práctica eficaz por la salud misma de la República, librándola de la depravación de las costumbres públicas, impidiendo la inmerecida humillación de la mujer, expuesta y víctima segura de tales viciosas emancipaciones, enfrenando el culto de la carne, a que conduce la práctica fácti y el deseo morbido del divorcio, y ofreciéndole, en cambio por el matrimonio cristiano una raza de ciudadanos que, animados de sentimientos honestos y educados en el respeto y el amor de Dios, se consideran obligados a obedecer a los que justa y legítimamente imperan a amar a sus prójimos y a respetar todo derecho de sus conciudadanos.

LAS EXCELENCIAS DE LAS ORDENES RELIGIOSAS

Muy afligido ha de mostrarse nuestro ánimo cuando nos vemos obligados a lamentarnos gravemente de los peligros que amenazan a las congregaciones religiosas, que todo católico considera como expresión social de su más elevada idealidad religiosa, que la Iglesia mira como instituciones inseparables de su vida evangélica y de su apostolado; y a las cuales la sociedad civil ha de agradecer ejemplos de virtud incomparable, misericordia de heroica caridad, eficacias de sólida enseñanza y de muy alta espiritual educación, bienes generosísimos de que han disfrutado lenguas generaciones y que son el más rico patrimonio moral de los hijos del pueblo. No creemos, empero, no creemos creer, que el Estado español llegue a desconocer tales excepciones de las Ordenes religiosas y las someta a una ley que pueda ser triste recuerdo de despectivas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación.

LA COMPANIA DE JESUS

Amarguísimo y afflictivo sobramanera se nos hace el referirnos a la subsistencia constitucional del precepto que, según autorizadas declaraciones, se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad que persista el absurdo moral y jurídico de su motivación, que, si para la Compañía fuévese glorioso, para el Estado es humillante. De ser válido el

(Continuará)

Otras declaraciones de Sanjurjo

Un redactor de «Informaciones» ha conferenciado con el general Sanjurjo. El director general de la Guardia civil ha hecho interesantes manifestaciones, de las cuales recogemos las siguientes:

—¿Qué opinión le merece a usted, general, la suma de adhesiones a la Guardia civil?

—Que España quiere orden sobre todo. Quiere orden sobre todas las cosas y vivir en paz. Esa y no otra es la lección que ofrece el pueblo solidarizándose con el dolor que pesa sobre la Benemérita. Y ello es así, a pesar de las campañas, unas concretas y claras y otras hábiles y taimadas, que se hacen contra el Instituto. Tengo que decir, tengo que repetir, que la Guardia civil no ha estado ni está sometida a ningún caciquismo. La Benemérita es un brazo de la ley, que cumple con su deber. Y lo cumple de la misma manera que cualquier otra organización que esté al servicio de la Justicia.

—Si las campañas que se hacen contra la Guardia civil desde periódicos y desde otras tribunas públicas se hicieran contra Cuerpos del Estado, donde hay jerarquías y disciplina, ¿qué cree usted que ocurriría?

—Que los periódicos habrían sido ya asafados, y que los Cuerpos agraviados pedirían defensa y quizá se tomarían represalias. Sin embargo, la Guardia civil sufre esos agravios un día y otro. Parece que de todo esto que ocurre, tan doloroso, puede deducirse que está España deliberando si se va a transformar en un régimen soviético o en una República disciplinada, culta y progresiva. Las adhesiones a la Guardia civil y la repercusión que han tenido en el país los últimos sucesos, indican que una gran mayoría, repito, quieren orden y justicia sobre todo.

—Los sucesos de Arnedo...

—Comprueban lo que ya está pensando España. Esto es, que el primer ataque a la Guardia civil no será sino el comienzo de un plan organizado, que habría de desarrollarse en diversas zonas, de España, aprovechando los déficit de la cultura y de ciudadanía de ciertas poblaciones rurales. Los atentados se están sucediendo uno tras otro y dan señales evidentes de que la ofensiva contra el Instituto no ha sido cosa del momento, chispazo que ha prendido por casualidad.

En el salón teatro del Círculo

El Cuadro artístico de los Sindicatos femeninos del Círculo Católico de Obreros, que tantos aplausos alcanzó el pasado año, vuelve a escena con grandes deseos de agradar y dedicando sus primeras actuaciones en beneficio de la crisis obrera.

La obra elegida para su presentación en el día de los Santos Reyes, fué el drama en cuatro actos titulado «Fuego de Cielo», escrito sobre el pensamiento de una obra extranjera y arreglada para el teatro Colegial, por don Eduardo Sáinz Nogueira.

Las intérpretes todas honraron sus respectivos papeles y vieron premiados sus esfuerzos con nutridos aplausos, que se repetirán el próximo domingo, día en que se pondrá en escena segunda vez dicho drama, con idéntico fin o sea a favor de los obreros.

El salón presentaba un brillante aspecto y el decorado muy bien adaptado a la obra, lo mismo que el festivo y atrevido, viéndose en todo ello la mano de un experto director de escena.

A pesar de las notas que figuraban en las invitaciones, algunas de éstas no se cumplieron, oyéndose llorar niños de corta edad, que interrumpen la representación.

Como decimos anteriormente, la representación segunda de «Fuego de Cielo», tendrá lugar el día 10, con el mismo reparto.

El día 17, según tenemos entendido, el Cuadro Dramático pondrá en escena el drama de Calderón «La vida es sueño», dedicada a los socios protectores del Círculo, y sería de desear que estos señores hicieran uso de las invitaciones personalmente, para dar más seriedad a la representación ya que se trata de una joya del arte dramático y que se cumplirán con todo rigor las advertencias no permitiéndose el acceso al local a los niños.

De los artículos publicados con firma, son responsables únicamente sus autores

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 9.

Recurso contencioso contra acuerdo del Ayuntamiento de Pozo de la Sal, promovido por don Paulino Alonso, con el Fiscal del Tribunal, abogado, Dr. Zumárraga; ponente, señor de Juana; secretaria del fisco, F. Soto.

SENTENCIA.

En la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Semán Muñoz Poveda, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando por autor de un delito de homicidio de arma de fuego contra persona determinada y una falta incidental a la pena de tres meses y 11 días de arresto mayor, y multa de 50 pesetas, y al pago de las costas, y que se entregue la pistola del hecho a un autopsiador de Cornetas de Regimiento a que pertenecía el procesado.

NO OLVIDE VD.....

que la revista que publica mejor información gráfica de los acontecimientos católicos de todo el mundo es LA HORMIGA DE ORO.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	64.704,64
RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO	
Asociación Profesional de Empleados de la Caja de P. S. de Castilla la Vieja, sección de Burgos	141,50
Don Deogracias Basco	25
Total	64.931,14

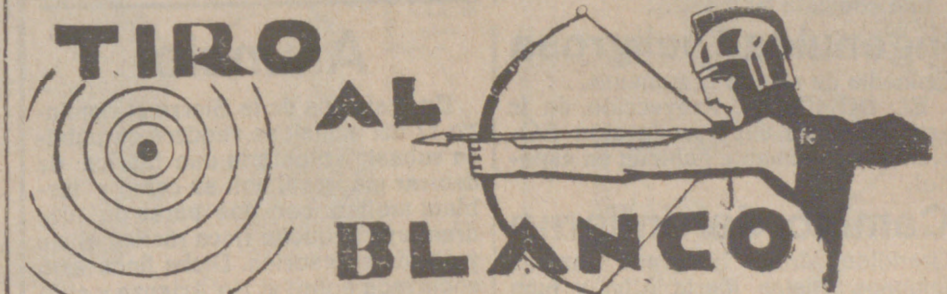
Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

DE LA VIDA LOCAL

Cursillo de selección profesional de Burgos

Relación de los señores maestros y maestras cursillistas aprobadas en la primera parte de cursillos y que por tanto están en condiciones legales de continuar actuando en el mismo, según el siguiente orden de méritos.

1. Num. 1, doña María Jesús Pérez Córdoba.
 2. Eduarda de Miguel Cauva.
 3. Vicenta Revilla Pardo.
 4. Cruz A. Anton Martínez.
 5. Petra Lafont Lopidana.
 6. Raquel González Marin.
 7. Leocadia A. Rijo Monzón.
 8. Herminia Astudillo Romero.
 9. Aser Fernández Martínez.
 10. María CC. Pascual San Martín.
 11. Consuelo López Miguelt.
 12. Ángela Pascual Abad.
 13. Teodora Bartolomé Sanz.
 14. María N. Ortega Monedero.
 15. María S. Berzosa Fernández.
 16. Felicitas Abad Huidobro.
 17. Cecelia Manzanedo Duque.
 18. María A. Sáinz de la Fuente.
 19. Eloisa Villafraña Cuñado.
 20. María Manzano Abad.
 21. Teófilina Corral Sanmiguelt.
 22. Margarita Martínez Monedero.
 23. Josefina Tamayo Gavía.
 24. Ana M.ª Doñate Jiménez.
 25. Albertina Sañudo de la Maza.
 26. Felisa Villafraña Cuñado.
 27. Benedicta Madruga.
 28. Victoria García Fraile.
 29. Felisa Gutiérrez Escobar.
 30. Ascensión González Moreno.
 31. Emiliana Arnáiz Bonilla.
 32. María Cordero Rodrigo.
 33. Celia Villarias Ruiz.
 34. Milagros de la Fuente Martínez.
 35. Leonida Sanz Mambriela.
 36. Dolores López Maté.
- Maestros.—Núm. 1, don Horacio de la Peña Fernández.

El señor Presidente del Tribunal convocó a todas las señoras maestras y maestros que han aprobado la primera parte del cursillo, para que acudan el día diez del actual, a las doce, a la Escuela Normal, (local donde tuvieron la primera parte del cursillo).

PARA BODAS, BANQUETES ETC.
ningún sitio tan agradable como el **Salón de fiestas SABADELL**

Notas municipales
EN EL MATADERO
Reses degolladas el 6 de enero
Bueyes 7, con un peso de 1708 kilos; terneras, 5 con 156; carneros, 12, con 214; ovejas, 0 con 00; corderos 2, con 607; cerdos 7, con 657'800; cabrío, 00, con 000.
Recaudación.—Consumos: 782'24 pesetas; matadero, 520'05; total; 1102'51 pesetas.
Reses degolladas el 7 de
Bueyes, 10; terneras 4; carneros, 15, ovejas, 0; corderos, 4; cerdos, 7; cabrío 00.

Coliseo Castilla
El viernes 8, a las siete, estreno de la estupenda producción SONORA: **LA CARTA**
Película TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, un gran drama con un gran reparto. El Asia enigmática, la Europa frívola, personificadas en dos mujeres que se disputan a un hombre. Genialmente interpretada por Carmen Larrabetti, Cecilio Rodríguez y Luis Peña.
EL SÁBADO: Exhibición de la rica y fina comedia SONORA:
Ingenuidad peligrosa
Comedia de ameno argumento.
EL DOMINGO: Proyección de la extraordinaria superproducción SONORA y totalmente hablada en español.
Camino del infierno
Grandioso drama integrado por los famosos artistas María Alba y Juan Tornera.

AGRICULTORI
¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria cada día más profusa y complicada en España; si no tienes quién te resuelva rápidamente todas tus dudas, quién te aconseje y adocrine? Para tener estos problemas resueltos, suscríbete a «El Progreso Agrícola y Pecuario», Revista semanal que se publica en Madrid, (Plaza de Oriente núm. 7)
Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

BOLSAS PAPEL CUERO
a 1'35 kilo
(mas cantidad precio especial)
DEPOSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador civil ha recibido del Alcalde de Villaseca de Mena el telegrama siguiente:

En obras pantano Ordunte hicieron explosión unos cartuchos de dinamita que se calentaban en lugar contiguo al en que se hallaban unos obreros, resultando un muerto y cinco heridos.
El obrero muerto deja madre y nueve hermanos a quienes mantenía.
Los obreros abandonaron trabajo señal duelo y protesta.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.
ningún sitio tan agradable como el **Salón de fiestas SABADELL**

Ultimas publicaciones

editadas en el mes de diciembre de 1931

BONFANTE.—Las relaciones de vendimia. Traducción, prólogo concordancia y apéndice, por A. García Valdecasas. 7 pesetas.

CONSTITUCION de la República española. Ley de Responsabilidades y de Defensa de la República. «Edición oficial». 1,50 pesetas.

ORUE.—La Sociedad de Naciones 2.ª edición revisada y aumentada. 12 pesetas.

AZPEITIA.—Legislación Notarial (De las Contestaciones a Notarías). 15 pesetas.

CAMPOY.—Elementos de Hacienda pública. (De las Contestaciones de Auxiliares de Aduanas). 6 pesetas.

RUIZ DE COPEGUI.—Elementos de Física y Electricidad. (De las Contestaciones de Oficiales de Telégrafos). 11 pesetas.

SANCHEZ.—Geografía general y de España. (De las mismas contestaciones). 9 pesetas.

MIGUEL.—Elementos de Algebra y Nociones de Trigonometría. (De dichas Contestaciones). 8 pesetas.

LOPEZ FRIGERIO.—Contestaciones al Programa de Carteros urbanos. 10 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas
FABREGAS DEL PILAR.—Políticos y funcionarios. Cuestiones candentes. Realidades españolas. 6 pesetas.
MAURA.—Ditámenes. Tomo VI. 20 pesetas.
SERRANO.—Tecnología industrial. Tomo I. Moldecería y forja. Texto y Atlas. 35 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1.—Librería: Preclados, 8
Apartado, 12.250.—Madrid

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE **QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA**

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 53

Anuncio
En Palacios de la Sierra el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas, con su carro y turbina; molino con dos pares de piedras; una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado «Desilla» teniendo casa, hitaciones, etc., cuya tasación a cubrir el cupo será de 8.000 pesetas.
Hora de venta: de 11 a 12 mañana.

DIBUJOS-CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL



Advance
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

AVISO

A LOS PAIRONOS DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION DE BURGOS

Se ruega acudan a los locales de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, hoy viernes, a las siete de la tarde, para ponerse de acuerdo sobre la interrelación que debe darse a las bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario para albañiles, canteros, carpinteros y peones de las industrias de la construcción, aprobadas por dicho Comité, de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio del Trabajo y Previsión, que han de llevarse a efecto a partir del 1.º de enero del corriente.

Notas demográficas

Según datos facilitados por la Jefatura provincial de Estadística, el movimiento de población en la provincia y en la capital durante el mes de noviembre último, ha sido el siguiente:

PROVINCIA.
Nacimientos, 807; defunciones, 445; matrimonios, 361; abortos, 12. Natalidad por mil habitantes, 2,39; mortalidad, 1,23; mortalidad, 0,06.
De los nacidos fueron: legítimos, 789; ilegítimos, 14; expósitos, 14. Varones, 397; hembras, 410; nacidos muertos, 12; muertos al nacer, 6; muertos antes de las 24 horas, 4.
De los muertos fueron: varones, 259; hembras, 186; menores de un año, 71; menores de cinco años, 120; de cinco y más años, 325. En establecimientos benéficos, menores de cinco años, 3; de cinco y más años, 23.

CAPITAL.
Nacimientos, 69; defunciones, 58; matrimonios, 26; abortos, 4. Natalidad por mil habitantes, 2,05; mortalidad, 1,72; nupcialidad, 0,77; mortalidad, 0,12.
De los nacidos fueron: varones, 31; hembras, 38; legítimos, 58; ilegítimos, 7; expósitos, 4; nacidos muertos, 4.
De los fallecidos fueron: varones, 37; hembras, 21; menores de un año, 8; menores de cinco años, 12; de cinco y más años, 46. En establecimientos benéficos: menores de cinco años, 3; de cinco y más años, 21.

Las causas que han dado mayor contingente de mortalidad, tanto en la provincia como en la capital, fueron las siguientes: Tuberculosis del aparato respiratorio, 9 en la provincia y 3 en la capital; cáncer y otros tumores malignos, 24 en la provincia y ninguno en la capital; enfermedades del corazón, 54 y 14, respectivamente; neumonía, 43 y 7; nefritis, 21 y 5; debilidad congénita, vicios de con formación congénitos, nacimiento prematuro, 26 y 5; senilidad, 27 y 1.

RADIO ESCUCHAS
Cambiarla rectificador Philips 1017, estado nuevo, por dos lámparas Philips 505.
Estación Radio Capitania

La mejor calefacción **ESTUFAS A PETRÓLEO**

MARCA **SUMMUN**
Máxima potencia
Mínimo consumo
COMODIDAD
LIMPIEZA
ECONOMIA
SOLIDEZ
ELEGANCIA

LA COCINA
Vicente y Canalejas
BURGOS

¿Qué tiene usted?
¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?
Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina
HIPOFOSFITOS SALUD
que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Para evitar imitaciones pida usted **JARABE SALUD**, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Ateneo de Burgos

CLASE DE MECANOGRAFIA

Se dará esta clase siempre que el número de alumnos sea el suficiente para establecerla.
Será clase diaria y se dará conjuntamente con taquigrafía.
La matrícula, diez pesetas mensuales. Las inscripciones en Secretaría, Pablo Iglesias, 36 y en el Ateneo, de siete a ocho de la tarde.

CLASE DE ALEMAN

Ha comenzado ayer. Las clases serán en los días martes, jueves y sábados, de cinco a seis.
Para muchas lecciones queda abierta la matrícula.

SALON DE FIESTAS SABADELL
MAÑANA VIERNES
Gran té aristocrático
ENTRADA AL SALÓN, 2 PTAS.

ODONTÓLOGO Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º
De diez a una y de cuatro a seis

Noticias varias

En el pueblo de Alhedo, ha pues to fin a su vida, arrojándose al río la vecina del mismo María Martínez Peña, de 39 años, casada.

RESTAURANT «FORNOS»

Dispone de comedores limpios y los precios están al alcance de todos.
PABLO IGLESIAS 36.

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Farmacia a favor de don Jesús de San Eustaquio Miguel.

La Sociedad Juventud Burgalesa Recreativa ha entregado la cantidad de 31 pesetas para la crisis obrero, importe de lo recaudado el día de su inauguración.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

El 6, no se pudo celebrar sesión municipal por no haber asistido más que once concejales.

Se celebrará hoy en segunda convocatoria.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas, a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

El día 6 por la noche se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa núm. 7 de la calle del Mercado.

Fue sofocado por los bomberos.

Si señor,
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Perfumería ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc.
(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

TIENDA ASILO

El día 6 se suministraron 1.279 raciones.
Donativos: don Abelardo Carazo y señora en memoria de sus difuntos padres (q. e. p. d.), 10 pesetas.
Doña Josefa y doña Natividad, en memoria de su difunta madre, 10 pesetas.
El señor juez municipal, 5 libras procedentes de un decomiso.

José María de Campos Bermúdez denunció en la Comisaría (4 que en la casa donde se hospeda en la antigua calle de la Merced núm. 14, 3.º, le fué robado un billete de 100 pesetas, sospechando de un viajante que marchó en el tren correo y cuyas señas dió. Con la mayor diligencia se dió cuenta a la policía de Venta Baños y a la legada del tren fué detenido el autor de la sustracción resultando ser Ovidio Blanco Ballesteros, de 23 años, de Moronta (Salamanca).
El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.
ningún sitio tan agradable como el **Salón de fiestas SABADELL**

El vecino de Villamar Gregorio Gutiérrez Gafiana, de 72 años, viudo, ha denunciado en la Inspección a su patrona que vive en Cabesterros número 5, como presunta autora de la sustracción en su domicilio de la cantidad de 215 pesetas.
Ha pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo han sido inutilizados 30 kilos de atunadas y 10 de ostras.

LAS PASTILLAS CRESPO para calmar la tos y molestias de la garganta, saben bien.

A última hora de la tarde del 6, fué asistido en la Casa de Socorro el agente comercial don Federico Rogarfort, vecino de Valladolid, de una herida incisa en la región frontal que se causó al chocar el auto que conducía contra un camión, en el cruce de la carretera de Cuevas de San Clemente.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.
ningún sitio tan agradable como el **Salón de fiestas SABADELL**

Delegación de Hacienda

Los poseedores de las facturas para la renovación de títulos de la Deuda del 4 por 100 hasta el número 94 inclusive, con excepción de los números 72 al 75, pueden pasarse por la Depositaria y Pagadería de Hacienda, para renovar los citados títulos.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Salón Parisiana

El viernes 8, a las siete (única), acontecimiento-estreno:

La Cruz de la Humanidad

(película recomendada a las mujeres).
Un bello canto a la paz, después de los horrores y dolores de la guerra. Su asunto da lugar a escenas de intenso dramatismo. La destrucción de ciudades por bombardeos, torpedeos de submarinos presentados con toda realidad. (Es una gran película).
No deje usted de ver **La Cruz de la Humanidad**
Precios corrientes

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.
Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA

Espolón, 8

Eliás López Marcos

Compro monedas antiguas

MANZANAS Y PATATAS

¡COSECHEROS Y EXPORTADORES!

¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignarlos a la casa

AGUAVIVA (HIJO)
ASENTADOR COMISIONISTA

MERCADO CENTRAL, NÚM. 2 - TELÉFONO, 2754 - ZARAGOZA
es la mejor que defiende los intereses de los remitentes.

Notas Religiosas

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE HUELGA.—La Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas, celebrará la novena al titular de la misma.
Todas las tardes, a las seis, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se dará a adorar la reliquia del Santo, interin se cantarán los gozos.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Constantina Corral Domingo, Esteban Arce Vallejo, Esperanza Carcedo Calzado, Gaspar García Hernando.
Matrimonios.—Gregorio Cantero Barriuso con Juana Aguilarga García, el 8, a las nueve, en San Cosme.
Defunciones.—Joaquín de la Serna González, de Montorio, 82 años, Lain-Calvo 5 y 7.
Tomasa Puente González, de Poza de la Sal, 69 años, Arco del Pilar 10.
Teresa González Franco, de Arcos 76 años, Hermanitas de los Pobres.
Hermógenes García Fuente, de Quintanilla Río Fresno, de 58 años, Santa Cruz 1.



CROSLY RADIO ATWATER KENT
a 12 meses de plazo
OPTICA NACIONAL
Espolón - Teatro - Burgos

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANO”

POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejorados.
PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

VICTORIANO AUSIN

TRANSPORTES GENERALES

Pone en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-capitóm moderno, para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital.

Avisos: Plaza de Vega, 27.—Tlfno. 552.

Leña baratísima

Se venden por wagones completos, a 30 pesetas tonelada sobre wagón Oña, desperdicios de sierra muy apropiado para calefacción, etc.

Razón: D. Manuel de Lamo, Oña.

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Comentarios a una entrevista de Sanjurjo con Lerroux

El Gobernador de Logroño insiste en que fué agredida la Guardia civil en Arnedo

Consejo de ministros en Palacio.—Firma de numerosos decretos

EN GUERRA.—VARIOS DECRETOS.

Madrid 7 (4 t).—En el ministerio de la Guerra visitaron a Azana el ministro de Estado y una comisión de ingenieros aeronáuticos. —El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos de este departamento. —Ascendiendo a mayor general del extinguido Cuerpo de Alabarderos y pasando a la primera reserva con el 90 por 100 de su sueldo al coronel de dicho Cuerpo don Enrique Feduchay. —Combinación de mandos en la Guardia civil. —Disponiendo que el general de brigada en primera reserva don Antonio Marín Torrealba, pase a la segunda. —Autorizando al ministro para adquirir por gestión directa 440 carburadores y 60 juegos de filtros con destino a la Aviación.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO.—NUMEROSOS DECRETOS.

Madrid 7 (4 t).—A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos bajo la presidencia del jefe del Estado. A las dos y media terminó la reunión y los ministros salieron juntos. Prieto hizo algunas declaraciones a los periodistas. Dijo que el jefe del Gobierno había hecho un resumen de la situación política que quedó anoche despejada después del discurso que aquel pronunció en la Cámara. Añadió que se habían firmado numerosos decretos, pero sin importancia especial de guerra y justicia, y que él había llevado los siguientes. —Autorizando a la Delegación del Gobierno en los canales de Lozoya, para llevar a término el convenio concertado con el Banco de España. —Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas don Alvaro R. Mateu. —Autorizando a la Junta de obras del puerto de Coruña para adquirir dos aparatos de tracción para cuatro carros de varado. —Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los canales de Lozoya a don Benito Artigas Arpón. —Nombrando para sustituirle a don Anastasio de Gracia y Villarriba. —Nombrando subsecretario del ministerio de Obras públicas, a don Teodomiro Menéndez.

EN TRABAJO.

Madrid 7 (4 t).—Largo Caballero marchó desde el palacio presidencial a su despacho, donde recibió a una comisión de funcionarios de los Juzgados de Madrid que le pidieron la creación de un jurado mixto. Les ofreció estudiar el asunto. Luego recibió a los periodistas y les dijo que el gobernador de Tenerife le comunicaba la solución del conflicto del puerto, y del Sindicato de electricistas. También se ha resuelto la huelga de la mina «Venus» en Linares. Largo se ocupó después de las declaraciones hechas por el gobernador de Logroño en un periódico de la mañana sobre el por qué de no haberse recibido hasta

el día 5 el expediente que había enviado en el verano acerca del conflicto de la Casa Muro. «Si así va a informar al Gobierno», comentó el ministro, «está lucido, porque aquí no hay nada, solamente algunos datos enviados por el presidente de la Comisión mixta y en que el ministerio no tenía por qué intervenir». Agregó que el diputado socialista Sabrás le envió un telegrama denunciándole que el industrial señor Muro se negaba a cumplir el acuerdo del Comité paritario y el ordeno que se le impusiera una sanción. Terminó diciendo que en el ministerio no hay ningún asunto de Arnedo más que ese, que ingresó en diciembre, no en el verano, como asegura dicho gobernador.

FUNERALES POR LOS GUARDIAS.—INCIDENTES LAMENTABLES.

Madrid 7 (4 t).—En la iglesia de la Concepción tuvieron lugar esta mañana solemnes funerales por el alma de los guardias civiles asesinados en Castilblanco. Presidió el general Sanjurjo con los coroneles de la Benemérita de Madrid. El templo se hallaba abarrotado de fieles. A la salida se dieron muchos vivas a la Guardia y a España católica. Unas cuatro o cinco mil personas se dirigieron pacíficamente por las calles de Goya, plaza de Colón, recoletos y Prim hasta el palacio de Buenavista, a fin de firmar en los pliegos de adhesión. Cuando los grupos llegaban a las puertas del ministerio de la Guerra numerosos guardias de asalto acometieron sin previo aviso ni intimidación a los manifestantes golpeándoles con las porras y derribando al suelo a muchos de ellos. La señora viuda de Gárate, anciana de 74 años, y madre de un capitán de la Guardia civil, cayó al suelo, así como otras señoras y señoritas. El director de «La Correspondencia Militar», comandante señor Tarduchay, fue amenazado a pesar de que dijo que iban a dirigir un simple saludo al benemérito Instituto. El incidente, que pudo degenerar en un grave suceso, originó gran confusión, sustos, carreras y cierre de comercios. Un grupo subió al despacho del general Sanjurjo para protestar de la agresión y marchó después con el mismo objeto a la Dirección de Seguridad.

EN GOBERNACION.

Madrid 7 (4 t).—El ministro de la Gobernación manifestó que había suspendido por 15 días y le había impuesto una multa de mil pesetas al periódico «Mundo Obrero», por los insultos que había dirigido a la Guardia civil. Es un caso en que tienen aplica-

ción las sanciones contenidas en los tres primeros artículos de la ley de defensa de la República. Le preguntaron los periodistas si era cierto, como se decía, que había dimitido el gobernador de Logroño. —Eso es un bulo, contestó. Yo solo soy el que puede decir si ha dimitido o no. —Entonces, dijo otro de los informadores, el señor Vidal Serrano continúa en el Gobierno de Logroño. —Los gobernadores continúan siéndolo hasta que aparece en la «Gaceta» su dimisión. Continuó diciendo que por haber estado en el Consejo celebrado en Palacio no había podido continuar su conversación con el gobernador de Logroño y que lo haría en cuanto se lo permitiesen sus ocupaciones.

DANVILA A BUENOS AIRES.

Madrid 7 (4 t).—Esta noche marchará a la Argentina el señor Danvila, nombrado recientemente embajador de España en aquella República.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE LOGROÑO.

Madrid 7 (4 t).—El gobernador de Logroño hablando con los periodistas ha dicho lo siguiente: La verdad no tiene más que un camino. Yo mismo acompañé al hospital al cabo de la Guardia civil para ser asistido de un balazo en el tobillo; tenía además una de las piernas completamente destruida. El fusil de uno de los guardias aparece roto en tres pedazos, lo cual prueba suficientemente que la Guardia civil fué agredida. Yo estaba en el balcón del Ayuntamiento cuando ocurrieron los sucesos, no en una habitación interior como se ha dicho. Confirmo que podía presentarme a comisión del cargo y esperar tranquilamente el informe del gobernador de Vizcaya. Dijo también que en el mitin celebrado hace cuatro días se había acordado declarar la huelga general sin previo aviso.

DICE CASARES.

Madrid 7 (6 t).—A primera hora de la tarde de hoy se notaba en la Cámara gran desanimación. El primer ministro que llegó fué el de la Gobernación, el cual dijo que había proseguido su conversación con el gobernador de Logroño. Agregó que había hablado por teléfono con el gobernador de Vizcaya, señor Calviño, quien no sabe cuándo terminará su misión. El le ha ordenado que cuando termine su informe venga a Madrid para hablar con él.

UNA ENTREVISTA COMENTADA.—Lerroux y Sanjurjo.

Madrid 7 (6 t).—A primera hora ha circulado insistentemente el rumor de que Lerroux había celebrado una conferencia con el director de la Benemérita, general Sanjurjo, la cual se relacionaba con los rumores sobre el establecimiento de una dictadura. El ministro de Agricultura se le habló del asunto y no le concedió la menor importancia. Cuando llegó Largo Caballero comentó la noticia diciendo que si se trataba de una visita de cortesía no tenía importancia, pero si tenía otro alcance la entrevista eran precisas las siguientes condiciones para la implantación de una dictadura:

- 1.ª Que haya quien sea capaz de ejercerla. 2.ª Un nuevo don Alfonso XIII capaz de traicionar la Constitución. 3.ª Un Gobierno cobarde que la tolerara, y 4.ª Un pueblo borreguil que la soportase. Y dicho esto el ministro de Trabajo penetró en el salón. Las frases de Largo fueron muy comentadas y un significado radical, al conocerlas, dijo: «A lo que ha dicho el señor Largo Caballero hay que añadir una quinta condición: que el partido socialista la apoyara, porque por el partido socialista vivió la dictadura del general Primo de Rivera.»

PROVINCIAS

El entierro de las víctimas de los sucesos de Arnedo.—Un niño abrazado.—Un atraco en Barcelona

UN ATRACO

Barcelona 7 (6 t).—En el establecimiento de compraventa de la calle de Pelayo, propiedad de Jaime Costa, se presentaron dos individuos con la pretensión de vender un reloj. El dependiente se negó a aceptarlo, volviendo a poco rato con una máquina de afeitar, que también fué rechazada. Entonces ambos sujetos sacaron pistolas y al grito de «¡manos arriba!» se lanzaron sobre el dependiente y un botones, a los que mataron. Después se apoderaron de mil docientas pesetas que había en la mesa del despacho y huyeron. Cuando los atacados rompieron sus ligaduras, los ladrones se hallaban muy lejos. Parece que uno de ellos no representaba más de 18 años. Los malhechores dejaron un papel donde se leía «Los autores somos nosotros; no se culpe a los dependientes».

UN CRIMEN COBARDE

Zamora 7 (6 t).—En el pueblo de Coreses, cuando los esposos Francisco Blanco y Beatriz Arenal, regresaban a su domicilio de un baile hallaron el cadáver de su hijo Manuel, de cinco años ahogado y colgado de una viga. El horrible y cobarde crimen se atribuye por algunos a una venganza de carácter social. Otros creen que se trata de un robo, pues los malhechores se llevaron 2,10 pesetas, y luego ahorcaron al infeliz niño para evitar que los delatase.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 7.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Infantería.—Se concede el empleo superior inmediato de su respectiva escala, a setenta suboficiales de complemento y retirados del Arma de Infantería.

CONCURSOS. Se anuncia concurso para proveer una plaza vacante de veterinario primero, profesor, que existía en la Academia de Infantería Caballería e Intendencia.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

TERRIBLE DESGRACIA

Ferrol 7 (6 t).—Los niños Jaime Castro, de siete años y Gloria Palacios, de seis meses, se les prendieron las ropas por un descuido de sus padres. El primero pereció abrasado y la segunda resultó con graves quemaduras.

EL ENTIERRO DE LOS MUERTOS EN ARNEADO.

Arnedo 7 (6 t).—Han llegado muchos forasteros para asistir al sepelio de los muertos en los sucesos. A mediodía partió el fúnebre cortejo de la plaza de la República hasta el cementerio, que se halla a un kilómetro de distancia. Presidía el duelo el gobernador de Vizcaya señor Calviño en representación del Gobierno y los familiares de los finados. En la segunda presidencia iban los 20 diputados socialistas. Aunque el paro es absoluto no asiste de la ciudad sino un número escaso de vecinos. En cambio forasteros hay muchísimo. Van cinco féretros, pues en uno se encierran los cadáveres de una madre y su hijo. A las cuatro y cincuenta minutos desfilaba el cortejo sin el menor incidente. No queda aquí ningún herido grave, pero hay muchos lesionados que se curan en sus domicilios.

DE PRADOLUENGO (POR TELÉGRAFO)

7-17-40

Intentábase hoy arrancar placa inmaculada fachada Consistorio. Pueblo en grandiosa pacífica manifestación obligó concejales todos reunirse sesión para revocar acuerdo cambio nombres calles pidiendo además dimisión concejales anticatólicos.

El corresponsal. Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5 PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 6, Día 7. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1920, Amortizable 4% 1920, Amortizable 4 1/2% 1920, Duda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

ICUOTAS! Los UNIFORMES más elegantes los hace MARTINIANO Almirante Bonifaz, 17

Industrias Electro-mecánicas S. de A. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens & E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Traspaso por desgracia de familia Finca en arriendo por cinco años, con cuarenta y dos fanegas de sembradura, sembradas de alfalfa el pasado año, casa vivienda, labranzas con aperos, cuadras con treinta y dos vacas de leche, de 4, 5 y 6 años, un toro, tarina con caballo, menaje para el ordeño de leche y servicio, con parroquia para el consumo de docientas azumbres. Para tratar: con Manuel Oria, en la Finca de La Lencha, Hospital del Rey, Burgos.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS. Se vende papel blanco para envolver

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS Lea V. siempre EL CASTELLANO

ARTICULOS REGALOS LA COCINA INMERSO SURTIDO BOMPAZ-4 BURGO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El directo Madrid-Burgos: Es rechazada una enmienda del señor García Lozano

Las cinco y cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Poco animación. Al abrir la sesión en los escaños está solo el señor Alba. El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los señores González Ramos, Simó, Bolarull, y Altábás, formulan ruegos de carácter local.

El señor Suárez Picallo, se ocupa de la precaria situación de nuestra industria conservera, que tiene cerrados los principales mercados.

Advierte que de esta industria y sus derivados viven alrededor de ciento cincuenta mil familias, y recuerda que los conserveros gallegos se han dirigido al Gobierno para que por vía diplomática se arregle con los Gobiernos americanos el problema del arancel.

Respecto a las facilidades burocráticas, el Gobierno en todo momento las ha dado y promete transmitir el ruego a sus compañeros de Gobierno.

Inmediatamente se tomará la iniciativa de convocar una conferencia para tratar del asunto.

El señor Templado se ocupa de la secularización de cementerios.

El señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión, explica que se ha aplazado la discusión de este dictamen porque el actual ministro de Justicia se ha llevado el proyecto para estudiarlo.

Don Bruno Alonso solicita que se entregue a Santander el Palacio de la Magdalena.

El señor Ayuso se ocupa de las plantillas de los funcionarios en diversos ministerios.

ORDEN DEL DIA.—EL DIRECTO MADRID-BURGOS.

Se aprueba definitivamente el proyecto de tenencia lícita de armas.

Se discute después un dictamen de Fomento, aprobándose la ratificación de tres decretos relativos a ferrocarriles.

Lo combate el señor García Lozano, diciendo que la suspensión de alguno sin construcción, agrava el problema del paro, dejando sin trabajo a 40.000 obreros y empleados especializados.

El señor Parada le contesta en nombre de la Comisión, rechazando los argumentos del señor Lozano, diciendo que pretende volver a la regla ferroviaria que estableció la Dictadura.

El señor Salazar Alonso dice que uno de estos ferrocarriles en litigio afecta a la provincia de Madrid, es el directo de Madrid a Burgos. La continuación de las obras podría remediar en gran parte la crisis del trabajo.

El señor Santa Cruz dice que continúa una sobras sin plan fijo dificultaría el plan general que ha de trazarse el Gobierno para la reconstrucción de la economía española.

El señor Ayuso considera muy perjudicial para la economía española el suspender las obras de los ferrocarriles donde solo faltan colocar los raíles, como sucede en este de Madrid a Burgos.

Añade que pedirá que la votación se haga con todas las formalidades que se establecen para votar un proyecto.

El señor Martínez de Velasco se suma a las manifestaciones del señor Ayuso, diciendo que exigirá para la votación las máximas garantías.

El señor Fernández Ossorio pide que se mantengan todos los ferrocarriles donde se han invertido grandes cantidades.

El señor Santa Cruz, en nombre de la Comisión, dice que esta no puede determinar cuáles son los ferrocarriles que deben continuar y cuáles no, porque eso es iniciativa del Gobierno, de acuerdo con el Parlamento en su día.

La Comisión, lo único que puede hacer, es admitir todos los planes que se le presenten a estudio.

CONTESTA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

El ministro de Obras públicas, señor Prieto declara que lo que el Gobierno propone a la Cámara es únicamente derogar un decreto

MARTES Y VIERNES
Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

que tenía vicio de origen que detrajaba su nulidad. Más tarde, será el momento de discutir punto por punto este plan. Añade que él, como ministro, no defiende ni una sola partida del presupuesto de su departamento, que entregará al ministro de Hacienda y se atenderá a lo que éste diga, y luego al acuerdo de las Cortes, donde cada uno asumirá la responsabilidad de sus palabras y de su voto.

Dirigiéndose al señor Ayuso y refiriéndose al ruego que formuló sobre la inconstitucionalidad del decreto reformativo de la plantilla de los funcionarios de Obras públicas, le advierte que hace pocos días el Parlamento facultó al Gobierno para hacer esto.

Se opone a las manifestaciones del señor Ayuso sobre ferrocarriles que están casi concluidos, diciendo que puede haber el caso de que haya un ferrocarril que esté completamente terminado y convenga no explotarlo, pues cuanto más se gaste más se perderá en él. Nada sería más beneficioso para mí, en vez de arrostrar la impopularidad, que apro-

vechar la cartera para lanzar el voleo la continuación de obras que remediarian seguidamente la crisis del paro; pero llegaría un momento en que el Estado no podría incluso pagar a los contratistas, y entonces serian estos quienes suspenderian las obras. Termina diciendo que cada uno debe tener en cuenta, cuando decidiendo la continuación de alguna de estas obras parciales la responsabilidad que contrae con el Estado.

El señor Ayuso dice: Todos los ferrocarriles en construcción que comenzo, reportarian grandes beneficios.

Puesta a votación la enmienda del señor García Lozano la rechazaron 74 votos contra 21.

El señor Besteiro advierte que muchos diputados se han abstenido y el único modo de saber si hay votos suficientes es hacer votación nominal.

Se efectúa la votación nominal, desechando la enmienda 130 votos contra 26, quedando aprobado el dictamen y levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

PROVINCIAS

Detención de tres oficiales del Ejército

El general Riquelme, a quien se ha interrogado sobre este asunto, ha confirmado el arresto de dichos oficiales por ciertos manejos, y no ha querido ser más explícito por estar el asunto en tramitación.

León 8 (12 m.).—Con motivo de la huelga, de mineros de Benibre declarada ilegal por el gobernador se han producido algunos incidentes.

Trescientos huelguistas protestaron contra la presencia de la Guardia Civil, diciendo además la libertad de los detenidos.

El pueblo se puso del lado de la Benemerita. Esta hizo algunos disparos al aire consiguiendo poner en dispersión a los revoltosos.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

ATENTADO CONTRA EL EMPERADOR DEL JAPON

Londres 8 (12 m.).—Comunican de Tokio que al regresar el Emperador de presenciar un desfile militar con motivo de la festividad de Año nuevo un individuo hizo varios disparos contra el Soberano, siendo detenido el agresor. El Emperador resultó ileso.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

EXTRANJERO

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

¿Es usted labrador o ganadero?

Pueslea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

UN DONATIVO OFICIAL A LA F. U. E.

Madrid 8 (12 m.).—Es comentadísimo el acuerdo del ministro de Instrucción Pública concediendo a la F. U. E. 20.000 pesetas para sus organizaciones.

También le han sido concedidas 10.000 pesetas al Lyceum Club de Barcelona.

CAMBIA DE EMPRESA.

Sevilla 8 (12 m.).—El Noticiero, periódico revolucionario de esta ciudad, condenado como se sabe, por el Presido Diccassano, ha cambiado de empresa pasando a manos del partido que acudida Lerroux.

LA NULKEN ESCRIBE A SANJURJO.

Madrid 8 (12 m.).—La Nulken, diputada a Cortes, ha dirigido una carta al general Sanjurjo, con motivo de las declaraciones de éste en la Prensa relacionadas con su actitud en derredor de la Guardia civil.

Parece ser que el general se apresuró a contestarla con otra carta.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

LO QUE DICE EL SR. AZANA DE UNA SUPUESTA ENTREVISTA.

Madrid 8.—A última hora de la tarde, el jefe del Gobierno señor Azaña, dijo a los periodistas, refiriéndose a los rumores de una supuesta entrevista celebrada por el señor Lerroux con el general Sanjurjo, que ahora no puede ningún personaje, sea quien sea, realizar actos políticos fuera del Parlamento. Únicamente en el salón de sesiones del Parlamento es donde tienen que resolverse las cuestiones políticas.

AL SR. GIL ROBLES LE ABREN UNA CARTA.

Madrid 8.—El diputado señor Gil Robles ha recibido una carta del interior de Madrid, con señales evidentes de haber sido abierta. Se hizo cargo de ella en presencia de un notario y se propone formular una querrela. Ha visitado al subsecretario de Comunicaciones para darle cuenta del hecho.

EL DESCONTENIMIENTO DE UNOS FUNCIONARIOS

Madrid 8.—Un periodista indicó al ministro de Justicia la sorpresa desagradable y el mal efecto que había causado entre los funcionarios públicos el decreto del ministro de Hacienda, de prórroga de los presupuestos, en el que se dejan en suspenso algunas mejoras ya otorgadas por los empleados públicos y sancionadas por las actuales Cortes.

EL DEBATE, DENUNCIADO

Madrid 8.—Por el artículo de fondo publicado ayer, bajo el título de «Abdicación de la autoridad», ha sido denunciado por el fiscal el periódico «El Debate» y recogidas sus ediciones, siguiéndose proceso.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 8 (12 m.).—A las once y media se han reunido los ministros en la Presidencia.

A la entrada Largo Caballero dijo que había leído la rectificación de Lerroux sobre la supuesta entrevista con el general Sanjurjo.

Añadió que con sus declaraciones no había pretendido molestar a Lerroux, que desde luego es libre para recibir toda clase de visitas, aunque si éstas

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

¿Es usted labrador o ganadero?

Pueslea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

¿Es usted labrador o ganadero?

Pueslea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

¿Es usted labrador o ganadero?

Pueslea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

¿Es usted labrador o ganadero?

Pueslea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell

¿Es usted labrador o ganadero?

Pueslea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

TARIFA

Hasta 15 palabras 0'60 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Coche «Panhard» 12 H.P.

en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club. Isla, 9, Burgos.

Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes.

Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.ª, derecha.

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Arboles frutales, se venden inmejorables clases.

Dirigirse: Angel Hijalva, ex-capataz de la Diputación, Villayuda (Burgos).

Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes.

Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.ª, derecha.

Plata usted dabón Chinbo.

Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones. Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.

Sirvienta formal, desea colocarse con señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital.

Paloma, 8, 4.ª.

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Servienta de 40 a 50 años, se necesita para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa.

Razón: Amózaga y Cano.

Traspaso de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próspero y ultramarinos, en sitio próspero.

Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes.

Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.ª, derecha.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.

Informes: Isla, 9 y 11, 8.ª, de seis y media a 7 y media tarde.

Serdingas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, contenido de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales. vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.

Vendedor ambulante de lotería, se necesita en Admón. núm. 4, (Plaza de Vega).

Liquidamos baratísimos a los siguientes precios: Un Citroen torpedo, 4 plazas, 1.450 pesetas; un OVERLAND, conducción interior, 4 plazas, 1.375 pesetas; un HUDSON, conducción interior, 7 plazas, 2.950 pesetas; un moto MOTOBEANE tres y medio H.P., 1.350 pesetas; un CITROEN cabriola, 5 H.P., dos plazas, 2.950 pesetas.

Todos en perfecto estado y a cualquier prueba. Garage Oitroin, San Pablo, 5.

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Traspaso de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próspero y ultramarinos, en sitio próspero.

Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Cositurera se precisa para repaso.

Informarán: en esta Administración.

Rejón de pulsera encontrado en la vía pública. Se entregará a quien acredite ser su dueño mediante el pago de este anuncio.

Librería del Centro Oatólico, Loin Calvo, 16.

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Traspaso de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próspero y ultramarinos, en sitio próspero.

Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Calonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se ofrece asistente joven, con buenos informes.

Razón San Julia, núm 11, 2.ª.

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo.

Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).

EUSTASIO VILLANUEVA

RADIO

GRAMOLAS

DISCOS

PLAZA MAYOR, 48
Burgos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿Necesita trabajo?
¿Necesita un obrero, un operario?
Se lo anuclearamos gratis en esta sección

¿Necesita un obrero, un operario?
Se lo anuclearamos gratis en esta sección

¿Necesita un obrero, un operario?
Se lo anuclearamos gratis en esta sección

¿Necesita un obrero, un operario?
Se lo anuclearamos gratis en esta sección

España, ante el Estatuto Catalán

(Conclusión)

Nada digamos del espíritu con que está redactado el Título V, que a los conflictos de jurisdicción hace referencia, donde la autoridad de la Generalidad queda tan alta que, si con motivo de la promulgación de una ley por la República o por la Generalidad, uno de los dos Poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por un Tribunal formado, puritariamente, por dos magistrados del Tribunal Supremo de la República, y otros dos del más alto Tribunal de Cataluña, presididos por una persona de la mayor autoridad, de signada así, como árbitro imparcial, entre dos naciones soberanas, por el Presidente de la República; hasta este punto se colocan, de igual a igual, Cataluña y la República Española en caso de conflicto legislativo; así España abdica de su poder. España que no tendrá, rigiendo el Estatuto, ni un Gobernador, ni una autoridad, ni un Consejo, que defienda a los españoles que no sean súbditos de Cataluña, en todo el territorio a donde alcanza la soberanía emanada del pueblo catalán y ejercida ampliamente por la resultada Generalidad.

No queremos hablar del problema a un tiempo sentimental y vitalísimo de la lengua española, pues que de él se ha discutido mucho, y es sin duda el que más dentro ha legado de la conciencia de los que no son catalanes. Queda aún un capitalísimo punto, el que toca a la Hacienda, y que se encuentra desarrollado en el Título IV. Habrá de hallarse nuestra Hacienda Pública en un momento de prosperidad y estabilidad bien afirmada como consecuencia del normal desenvolvimiento de la vida toda del país, robustecido nuestro crédito exterior por la confianza y posibilitado por la normalidad económica en todos los Estados europeos, y aun sería intento atrevido y peligroso el dar a una región vida económica especial.

Más, el peyorativo realidad notoria y abrumadora, y las consecuencias llegarán a proporciones de verdadera catástrofe, en el momento presente, cuando en el mundo entero los Estados más firmes y organizados rigidamente sobre seculares principios, no logran solución a sus problemas económicos y monetarios. En semejante trance, Cataluña forja su Estatuto, y a los menos versados en estas materias les bastará saber que, a la República Española se la seguirá permitiendo percibir de Cataluña tan solo los productos de las contribuciones indirectas, y los beneficios de los monopolios y arbitrios por servicios retribuidos, así como los rendimientos de las propiedades y derechos del Estado español, que éste «no venga obligado a ceder a la Generalidad según el art. 25 del Estatuto».

Y el Estado español con tales ingresos deberá de atender en Cataluña a los gastos llamados de Soberanía, cuya enumeración es harto elocuente: Aduanas, Deuda Pública, Obligaciones eclesiásticas, Guerra, Marina, Correos, Telégrafos, Carabineros, Fuegos, Sanidad exterior, más los de los departamentos ministeriales en general.

Verdad es que, si tales ingresos no bastasen, ya los autores del Estatuto han previsto el que Cataluña, llegado ese caso, aportaría al presupuesto de la República Española la parte proporcional que le correspondiera «por habitante», criterio de aparente equidad que, a los efectos tributarios, permitiría equiparar a Cataluña con las Hurdes.

Sin embargo, la Generalidad de Cataluña se reserva, nada menos, que las siguientes Contribuciones e Impuestos, con sus recargos respectivos: Contribución Territorial; Idem Urbana; Idem Rústica; Idem Industrial; Idem de Comercio; Idem sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria (con excepción de apartados de insignificante rendimiento); Impuesto de Derechos Reales sobre transmisión de bienes; Idem de Consumos; Idem de Gas y Electricidad; Idem de Carburo de Calcio.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Idem de Círculos de Recreo. Idem de Carruajes de lujo. Idem de Consumo de Cervera. Idem del Timbre (en casi su totalidad). Idem de Minas. Idem de Agua. Idem de Caza. Idem de Pesca. Derechos sobre bienes de uso público, etc., etc.

Basta ya con los consignados, para apreciar la situación en que quedaría la Hacienda de la República. La trascendencia, importancia y complejidad de tales tributos de una parte, y los distinguidos y reservas que el Estatuto contiene, por voluntad y propósito de confundirlos y dificultar su desglose, de otra, hace punto menos que imposible el cifrar con matemática exactitud los anteriores conceptos.

Todo esto, a muy grandes rasgos, es el proyectado Estatuto Catalán que, noblemente hemos de declarar, no puede interpretarse el unánime sentir de aquella rica comarca en la cual, y sucesos de estos últimos días lo comprueban, hay masas muy importantes que no han de estar conformes con lo que en él se pretende.

Apenas hemos hecho, acerca de lo expuesto, comentarios ni observaciones; desnudos, desarmados mejor dicho, esos preceptos son bastantes elocuentes.

¿Cabe consentir paciente, silenciosa, servilmente diríamos, que tales cosas pasen de ser proyecto por los interesados redactados, a ley votada por las Cortes españolas?

Creemos que no; y aunque esperamos que voces autorizadas, de muy diversos campos políticos, pues es materia ésta situada en plano superior al que los partidos legítimamente se mueven, voces autorizadas decimos, se han de elevar en el Parlamento para evitar que el Estatuto, tal como ha sido presentado, se apruebe, estimamos necesario que en ocasión como ésta, y en pocas será más inexcusable, los representantes hagan saber a los representantes su opinión, y los requieran, y aun sin desdoro para su jerarquía, les exijan que eviten tan grave daño, como el que a España amenaza.

Para dar forma a este pensamiento que da forma a la atmósfera pero que ha de cristalizar en hechos, según comienza a lo que debe ser, un plebiscito nacional, convocamos, nos atrevemos a convocar, a las representaciones de las provincias, sus Diputaciones; de los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas (no extendiendo la invitación a todos por la inmensidad de su número); a las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación; de la Propiedad Urbana y Agrícolas; a

JUEGOS DE INVIERNO

NAIPES
DOMINOS
DAMAS
AJEDREZ
LOTERIAS
DADOS

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50.

las Asociaciones económicas, gremiales y obreras de las distintas provincias, incluyendo, claro está, entre ellas a las entidades de crédito; a una reunión que se celebrará en esta ciudad de Burgos, la que a todos quiere abrir sus brazos para estrecharlos entre ellos el día 16 del presente mes, a las cinco de la tarde.

En tal reunión o Asamblea, que quisieramos fuese la mayor concurrencia, y que tendrá, desde luego, la mayor autoridad; con la serenidad, corrección y energía propias del pueblo español; sin acritudes ni violencias, que surtan ma cuando es la razón la que ha de imponerse; podremos aprobar unas conclusiones concretas y encauzar un movimiento que tenga como fin reducir a los justos límites el Estatuto Catalán; logrando, a ser posible, que el proyecto presentado no prevalezca, y que se haga otro, con normas de mayor respeto para la autoridad suprema del Estado y para los legítimos derechos del resto de los españoles.

Así lo pedimos con miras al bien supremo de la patria, por la cual Burgos ha querido, quiere, y querrá, en todo momento, llegar a todos los sacrificios, cuando fueren precisos, y a todas las arduas tareas, cuando sea de ellas ocasión.

Burgos 5 de enero de 1932.—El Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial.—El Alcalde de Burgos.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Ciro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño
J. L. DE ORUETA
LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA
Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.
Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:
EUSEBIO PÉREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS
(frente al flejato de la carretera de Quintanadueñas)

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración para Burgos y su provincia.
Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

POVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714
Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Villadiego

EL TEMPORAL.

Hace ya más de 15 días que dieron principio las heladas, siendo tan intensas que algunos días ha llegado a descender la temperatura a 17 grados bajo cero, y como si esto fuera poco el día 30 de pasado y como queriendo dejar recuerdo en año viejo, nos propinó una buena nevada, la que hace que aumente el frío y que estén intransitables todos los caminos, por lo que el mercado de hoy ha sido casi nulo.

El correspondiente. Villadiego 4-1-1932.

Los mercados

Burgos 7

MERCADO DE GRANOS

Como nulo puede considerarse el celebrado hoy, debido a que han sido muy pocos los labradores que a él han acudido.

Los precios siguen sostenidos, cotizándose los siguientes:
Trigo, de 75 a 76 reales fanega.
Cebada, a 66.
Centeno, a 66.
Yeros, a 82.
Avena, a 57.
Tliones, a 76.

La obra de la prensa católica es la «primera» de todas las que estamos obligados a crear y sostener.—Mr. Voard.

Sobre los obreros parados

Se nos ruega la publicación del siguiente:

Escribo estas líneas bajo la triste impresión de que, a pesar del cambio de régimen acaecido el 14 de abril, aún continuamos disfrutando en esta católica, apostólica y sin par caritativa ciudad de Burgos de un régimen en el que, para desgracia de sus moradores, sólo impera el absolutismo de que puede darse idea cualquier español medianamente civilizado.

Verdad es que para que este vergonzoso régimen absoluto pueda imperar, cuentan las autoridades burgalesas con el apoyo decidido de la que, inmerecida, pero pomposamente, se da el nombre de «Prensa», y que está representada por un periódico llamado «Diario de Burgos», el que se ocupa de todo aquello que cree más conveniente para sus intereses, pero para nada de lo que guarda la más insignificante relación con los verdaderos intereses locales y comarcales, ni de los pobres obreros hambrientos.

Buena prueba de ello es que aún esperamos ver, en sus columnas, reflejada alguna opinión sobre el agudo y remediable paro forzoso; sobre los mil y mil incidentes que, con motivo del mismo, puedan desarrollarse, y, sobre todo, que debido a la actitud del señor Gobernador y abandono del alcalde accidental de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, bien pudiera estar muy próximos días de agitaciones muy explicables de las que nadie, absolutamente nadie, más que la susodicha «Prensa» y autoridades pueden ser responsables.

Y dicho esto a manera de Introito, pasemos a ocuparnos del verdadero asunto que motiva estas líneas.

No hace mucho tiempo se celebró, en un local muy apropiado, y cedido galantemente por el excelentísimo señor Alcalde accidental (se trataba de un lavadero público), una reunión de obreros parados, en la que, sin duda alguna, debido a la falta de preparación, y más que nada a lo inapropiado del local, no se pudieron tomar acuerdos concretos,

por lo que era de todo punto indispensable la repetición de la misma, y creídos sus organizadores que ningún día más apropiado para su celebración que el siguiente domingo solicitaron del Gobernador el correspondiente permiso, y cuál no sería su sorpresa al saber por labios del señor Secretario (que no podía ser autorizado!) que las causas determinantes de esta rotunda negativa? Indudablemente, no será el propósito decidido de dicha autoridad quizá por estar mal aconsejada, de que los obreros parados, cansados de la vida de miserias y vicisitudes que desde el advenimiento de la República vienen atravesando, se pronuncien en sentido contrario al orden y a la medida más plausibles. El hambre y la miseria ni reconocen ni puede reconocer más ley que la de satisfacer las imperiosas necesidades más apremiantes, pues sería un crimen vergonzoso y repugnante dejar pelear a los parados en la más espantosa y horrible miseria de hambre y de intemperie durísimas.

De todo esto que ocurre no nos cansaremos en repetir una y mil veces que sólo las autoridades tienen la culpa, y con ellas, la mal llamada «Prensa local», o sea ese «Diario de Burgos», que para nada se ocupa de la triste situación de estos desgraciados. Es que se intenta dejarnos morir de hambre, miseria, frío y humedad? Conste, pues, a los señores Ministro de la Gobernación, Gobernador civil, Alcalde y a cuantos tienen el deber gravísimo de evitar los padecimientos de hambre, desnudez y otras necesidades que si en Burgos pudiera ocurrir algo desagradable, acaso en plazo no muy lejano, ellas y sólo ellas serán responsables por su inercia; y conste, pues, también a esa Prensa egoísta que estamos dispuestos ahora y siempre a responder tal y como se merece a su inexcusable y censurable proceder.

Que conste así.

EUGENIO CARCEDO.

Burgos, 28-12-1931.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Ojón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA (tarifas mínimas) (el día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de Interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

30 Junio 1931: 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.825.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.860.286,72
A los depositantes. 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Consuma OVIDES pero que sean GENALI y exjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

Enfermos del **ESTÓMAGO**

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

Barómetros: A las siete de la mañana 690.0 A la una de la tarde 688.7 A las seis de la tarde 686.8	Temperaturas: Máxima a la sombra 2,8 Mínima a la sombra 10,8 Dirección del viento: A las siete de la mañana SO	Pluviómetro: A la una de la tarde 80 A las seis de la tarde 50 Día 7 lluvia en milímetros 1,9.
--	--	--

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Gliceras

Diríjase los pedidos a

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicácese cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82)

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92)

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90)

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95)

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1.º 60 plms. - Por correo, 2 plms.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Quando Vd.

necesite hacer

sus compras

Vea primero nuestros anuncios

CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR

Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas

Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Marín Kelsner, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precuntado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(21)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

de manifestarme mi agradecimiento; no con dinero, porque así no me falte la protección de Abraham como es cierto que estoy sin un maravedí; pero...

—Ya te he dicho—replicó el peregrino interrumpiéndole—que no tienes para qué hablarme de dinero ni de recompensa. Puedo servarte de conductor, y quizá de defensa, puesto que no es acción tan indigna de un cristiano defender a un judío contra dos musulmanes. Por tanto, israelita, cuenta conmigo hasta que encontremos escolta segura que te acompañe. No estamos ya muy lejos de la ciudad de Sheffield, donde no te será difícil hallar alguno de tu tribu que te ampare y socorra.

—La bendición de Jacob sea contigo

exclamó el hebreo—. En Sheffield, está mi pariente Zareth, que podrá asistirme y proporcionarme medios de continuar con seguridad mi jornada.

—Que me place—respondió el peregrino—; vamos, pues, a Sheffield, y dentro de media hora estaremos a vista de sus muros.

Pasó media hora, durante la cual los dos viajeros caminaron en silencio; el peregrino deseaba hablar con el judío, y sólo lo hacía cuando era absolutamente necesario, y el judío no se atrevía a dirigir la palabra a un hombre que venía a visitar los santos lugares, y que por consiguiente, era mirado por los cristianos con cierta veneración.

Paráronse en la cima de una pequeña

altura, y el peregrino, señalando la ciudad de Sheffield, que se divisaba a poca distancia.

—Aquí es preciso separarnos.

—Deja antes que el pobre judío te dé las gracias por tu bondad—dijo Isaac.

—Si me atreviera a más te rogaría vieneses conmigo a casa de mi pariente Zareth, que puede suministrarle los medios de pagarte lo que por mí has hecho.

—¿Cuántas veces he de decirte—respondió el peregrino—que no necesito pago ni galardón? Si entre la larga lista de tus deudores hay algún pobre cristiano y te sientes dispuesto a ahorrarte los grillos y el calabozo, hazlo por mí y me habrás pagado suficientemente mi trabajo.

—Guarda, guarda—exclamó el judío azuzándose las faldas de su ganardina—, algo más he de hacer por tí que lo que me pides, y no en favor de otro. Dios sabe por tí que soy pobre... el mendigo de la tribu; pero perdóname si advino lo que más falta te hace en este momento.

—Si lo has adivinado en verdad—repuso el peregrino—, debes saber que no puedes proporcionármelo aunque fueras tan rico como pobre eres, según dices.

—¡Según digo!—exclamó Isaac—. Bien puedes creerme, puesto que no he dicho más que la verdad. Me han dejado

en camisa piagado de deudas; no tengo sobre qué caerme muerto. Mis bienes, mi dinero, mis navíos, todo se lo ha llevado la trampa. Sin embargo, repito que sé lo que te hace falta y que puedo proporcionártelo. Lo que tú quisieras tener ahora es un caballo y una armadura.

El peregrino se detuvo sorprendido, y volviéndose al hebreo le preguntó quién había podido inspirarle semejante conjuntura.

—No importa—respondió Isaac—. Lo que conviene es que tú tengas lo que necesitas.

—Considera—dijo el peregrino— mis votos; mi traje, mi carácter.

—Ya sé lo que son los cristianos—respondió el hebreo—. No les estorba el ser nobles y ricos para empuñar bordón y caizar sandalias.

—¡Judío!—irrumplió el peregrino con voz airada.

—Perdona—dijo el judío—; confieso que te he faltado al respeto. Pero anoche y esta mañana se te han escapado algunas palabras que me han descubierto lo que eres, como las chispas descubren al pedernal. Debajo de esa esclavina hay un cinturón de caballero y unas espuelas doradas. Las vi reumbrar esta mañana cuando entraste en mi aposento.

El peregrino no pudo menos de sonreírse.

—Si algún curioso—dijo— examinara menudamente tu vestimenta, ¿qué de cosas no descubriría bajo ella?

—No hablemos de eso—dijo el hebreo mudando de color; y sacando apresuradamente el recado de escribir tomó de lo interior del gorro un pedazo de papel, y, sin desmontarse de la mula, escribió en él algunos renglones. Estaban en lengua hebrea, y cuando hubo concluido entregó el papel a su compañero, diciéndole:

—Todo el mundo conoce en Leicester al rico judío Kirgath Jairam de Locbardia; daie esa esquila. Tiene de venta seis arneses de Milán, y el más malo de ellos es digno de una testa coronada a más de diez hermosos caballos, y el peor podría servir a un rey para pelear en defensa de su trono.

De éstos te franquearé tres con todas las cosas necesarias para que puedas asistir al torneo; concluido el cual le devolverás a mi amigo cuanto de él haya recibido, a menos que tengas medios de pagarme su valor.

—Pero Isaac—dijo el peregrino sonriéndose—, ¿no sabes que en semejantes ocasiones las armas y el caballo del vencedor pertenecen al vencedor? Yo puedo tener esa desgracia y perder lo que no puedo restituir ni pagar?

El judío se asustó al oír esta reflexión; pero cobró ánimo, y dijo:

—No, no; no puede ser. La bendición de nuestro Padre estará contigo. Tu lanza será tan poderosa como la vara de Moisés.

Dicho esto volvió las riendas a la mula; pero el peregrino le detuvo por las faldas de la túnica.

—Isaac—le dijo—, todavía no has caído en la cuenta. Yo soy hombre que no reparo en jinetes ni caballos; si me matan el mío, o si tiene algún menoscabo la armadura, ¿qué hemos de hacer? Tus paisanos no dan las cosas a humo de pajás, y será preciso pagar el alquiler.

El judío se echó de bruce en el fuste delantero del albardón como si le hubiera acometido un cólico violento; pero sus buenos sentimientos impusieron silencio a los que dominaban comúnmente su corazón.

—No importa—dijo—; déjame ir. Si hay alguna avería no te costará nada, en cuanto al alquiler, Kirgath Jairam te lo perdonará en consideración al servicio que has hecho a su pariente Isaac. Hasta más ver. Lo que te encargo es que no te engolfes demastado en esa batahola de porrazos; y no lo digo por el arnés ni por el caballo, sino porque conserves la vida y saigas con los huesos sanos.

—Gracias por el consejo—dijo el peregrino sonriéndose de nuevo—. Me serviré francamente de tu oferta, y mal